



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acéptase, con efectos a partir del 1° de abril del corriente año, la renuncia presentada por el oficial de servicio de la Subdirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal, señor Miguel Ángel Stanganelli -D.N.I. N° 8.558.305- (Acordada N° 9/08).

Regístrese, hágase saber y archívese.-